

ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA

Referente a Convocatoria Pública Estatal No: **MF DS LP AE FIII-02-26** relativo a:

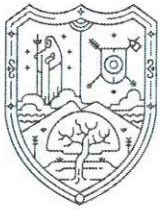
ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FÍSICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.

En la ciudad de Fresnillo Zacatecas, siendo las 09:00 horas del 18 de septiembre del 2026 en la presidencia municipal de Fresnillo Zacatecas, en la Dirección de Licitaciones, como lo establece en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios (en adelante la Ley), y 59, 90 y 91 de su Reglamento.

Se reunieron la Lic. Lidia Guadalupe Sánchez Castañeda, quien preside el presente acto en representación del Lic. Javier Torres Rodríguez Presidente Municipal de Fresnillo Zacatecas, Ing. Víctor Manuel Caldera García, representante de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Ing. José Ángel Ávila Covarrubias de Secretaría de Desarrollo Social, quienes para efectos de la presente licitación fungirán como "representantes" para la debida realización de este evento, con fundamento en el artículo 67 de la ley.

Se hacen las siguientes aclaraciones referentes a las bases y formatos de esta licitación, por parte del ayuntamiento

Dice:	Debe decir:
	El representante de Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ingeniero Víctor Manuel Caldera García señala: Quien resulte ganador deberá entregar la maquinaria debidamente institucionalizada conforme lo designe la supervisión.
	El representante de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ingeniero Víctor Manuel Caldera García señala: Quien resulte ganador deberá colocar una placa de acero inoxidable de 40cm de ancho por 30cm de alto de un espesor de 1.5 a 3.0 mm, de grado 304 o superior, que garantice la resistencia a la intemperie colocada en algún lateral plano de la cabina del operador o bien en los costados de los brazos estabilizadores según aplique, la cual será fijada mediante pernos o remaches de acero directamente al chasis y/o estructura. Los adhesivos no serán considerados. Dicha placa deberá ser grabada con láser de alta precisión que garantice resistencia a la abrasión,



FRESNILLO

Ayuntamiento 2024 - 2027

lodo, grasas y rayos UV.

La leyenda a grabar le será entregada a quien resulte ganador.

Se hace de su conocimiento que las modificaciones efectuadas a las bases de la licitación deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 70 de la ley el artículo 90 de su reglamento.

Se cierra la presente acta a las 09:06 horas, referente a convocatoria pública estatal **MF DS LP AE FIII-02-26**, relativo a **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FÍSICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.**

Por los servidores públicos:

Lic. Lidia Guadalupe Sánchez Castañeda
Dirección de Licitaciones

Ing. Víctor Manuel Caldera García
Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Ing. José Ángel Ávila Covarrubias
Secretaría de Desarrollo Social

Licitantes

Ing. Jaime Uriel Muñeton Pérez
MAQCEN

#6.1

Esta hoja forma parte del Acta de Junta Aclaratoria referente a Convocatoria Pública Nacional **MF DS LP AE FIII-02-26** Convocada por el Municipio de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Licitaciones relativo a **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO FÍSICO EN VARIAS COLONIAS Y LOCALIDADES DE FRESNILLO, ZACATECAS.**

Fundamentos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas

#6.1 Firma testado por ser un dato personal de conformidad con artículo 3, fracción X de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas (1 párrafo 1 renglón).

#6.2 Firma testado por ser un dato personal de conformidad con artículo 3, fracción X de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas (1 párrafo 1 renglón).

